

EL MINISTERIO DE JORNADA, EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Hoy han comenzado en esta ciudad los servicios del Ministerio de Jornada. El ministro de Asuntos Exteriores y de Jornada, señor Martín Artajo, ha marchado a Madrid, con objeto de despachar algunos asuntos de urgencia. (Logos)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFOS. 3185 Y 1924 CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 101,5 RUA MAYOR, 13. — APARTADO NUMERO 70

UN «PLATILLO VOLANTE» SOBRE ANDUJAR

Andujar.—A las nueve y media, varias personas observaron el paso de un objeto extraño, con dirección Oeste-Este, a gran velocidad, sin que produjera ningún ruido. Su forma era de plato y presentaba color rojo, dejando tras sí una prolongada estela verdosa, muy brillante. (Logos)

«España tiene razón»

PONE «ALTO PRECIO» A ESTADOS UNIDOS por el uso de bases aéreas y navales

¿POR QUÉ SE LE REGATEA UNA POSICIÓN DE IGUALDAD, que es todo lo que España reclama en el concierto de los pueblos anticomunistas?

Nueva York.—Bajo el título «España tiene razón», el «Diario de Nueva York» publica un editorial que dice: «Despachos de Madrid dan cuenta de que España exige la necesaria ayuda militar y económica para defenderse ella misma si es atacada por la Unión Soviética antes de que el Gobierno de Madrid considere la solicitud de uso de bases aéreas y navales españolas que le hicieron los Estados Unidos. De acuerdo con los despachos, eso quiere decir que el Gobierno español está pidiendo dos garantías específicas a cambio de permitir que las fuerzas defensivas de Occidente utilicen también bases españolas. Estas dos garantías deberían ser la inclusión de España en el programa de seguridad mutua en iguales condiciones con las demás naciones participantes y la adopción de un convenio, mediante el cual, España recibiría el inmediato apoyo militar si fuera atacada por la Unión Soviética. El asunto no es nuevo. Todo lo que hace el cable es repetir una situación de viejo conocido.

El propio jefe de Estado español, general Franco, expresó con toda franqueza al almirante Sherman cuando entonces jefe de operaciones navales norteamericano de visita para iniciar el pedido de bases españolas. La demanda española y no otra cosa es lo que ha demorado el concierto de un acuerdo de tipo bilateral entre Estados Unidos y España.

Si la organización de la defensa del Atlántico Norte necesita bases españolas y no cabe duda que las necesita, los Estados Unidos, como líderes morales y sostenedores financieros del programa no tiene otra alternativa que tratar a España en el plan de igualdad y reciproco; reconocimiento en que trataron a Francia, Italia, Holanda y la Yugoslavia, comunista. ¿Por qué ha de considerarse a España inferior a Francia, donde el comunismo llegó a tener tanta preponderancia? ¿Por qué ha de ser España menos que Italia, aliada de Alemania, y ahora mismo importante y agresivo centro de operaciones del comunismo soviético? ¿Y por qué tiene España que contar menos que Yugoslavia? Tito no forma parte del Pacto del Atlántico Norte porque desea conservarse independiente y libre de toda obligación moral con Occidente para seguir izando banderas rojas en el Este de Europa; pero España, que jamás nido de comunistas ni permitió que los rojos extranjeros sentaran plaza en su territorio, está vinculada a Occidente, no sólo por su cultura, sino también por su ideología política. ¿Por qué entonces se le regate...

White dijo que el Departamento de Estado recibe «casi diariamente» informes sobre las negociaciones. «Ninguna negociación —agregó— se ha desarrollado nunca tan rápidamente como nosotros quisieramos». (Efe.)

ACHESON SALE PARA HONOLULU

Washington.—El secretario de Estado, Acheson, ha salido hoy para Honolulu, para asistir a la Conferencia en que se tratará de establecer un Consejo de defensa del Pacífico. (Efe.)

EL ADELANTO

Gratitud de Perón al Caudillo Franco

Madrid.—S. E. el jefe del Estado español, Generalísimo Franco, ha recibido el siguiente despacho del presidente de la República Argentina, don Juan Domingo Perón: «Agradezco profundamente la sentida solidaridad de vuestra excelencia y señora de Franco por la pérdida de mi querida esposa y ante el inmenso dolor en que la desaparición de la señora Eva Perón ha sumido al pueblo argentino.

Ruego hacer presente asimismo mi emocionada gratitud al Gobierno y fraternal pueblo español. — Juan Perón, presidente de la República Argentina.» También el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, ha recibido de su colega argentino, don Jerónimo Remorino, el siguiente telegrama: «Agradezco profundamente fraternal solidaridad por inmenso dolor pueblo argentino. — Jerónimo Remorino, ministro de Relaciones Exteriores y Culto.» (Logos.)

Nahas Bajá bosqueja el programa wafdista en la nueva era política de Egipto

El general Naguib ha retirado sus tropas de las calles de El Cairo

HOY SERA SOMETIDA AL GOBIERNO LA CUESTION DEL CONSEJO DE REGENCIA

El Cairo.—El general Naguib ha manifestado que todavía continúa trabajando en Egipto agentes del destronado rey Faruk, pero que todo completo tramado por cuenta del ex monarca será aplastado sin contemplaciones. Añadió que la incruenta revolución había sido sólo el primer paso, pero que a éste seguirán otros, en orden a consolidar el nuevo orden de la nación. El movimiento del Ejército todavía no ha terminado —añadió Naguib— y tenemos que realizar aún grandes esfuerzos, pese a todas las dificultades. Sin un fuerte ejército, Egipto y todo el Valle del Nilo no valen nada. No obstante, el general Naguib señaló que el Ejército no tendrá nada que ver con el Gobierno, mientras éste vaya...

desarrollando las reformas correspondientes al nuevo régimen. «No apoyo a ningún partido —dijo— nuestro país es una Monarquía constitucional y no tengo intenciones de modificar el sistema de Gobierno, ni de abolir los partidos políticos. Tales declaraciones fueron hechas por el general Naguib al pasar revista a las tropas que tomaron parte en el pronunciamiento. (Efe.) LA LISTA DE REGENTES El Cairo.—Soliman Hafe, miembro del Consejo de Estado, el más alto organismo judicial de Egipto, ha dicho que éste ha llegado a una decisión sobre los miembros del Consejo de Regencia. Al parecer, la lista de regentes propuesta por Faruk ha sido descartada.

potencia; para un mando defensivo del Oriente Medio, así como la idea de la defensa conjunta angloegipcia. Se afirma que el partido insiste en las dobles demandas racionales de evacuación de las tropas británicas de la zona del Canal de Suez y de unidad de Egipto con el Sudán. Expresa el manifiesto una adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y a la Liga Árabe, así como pleno apoyo a la que afroasiática. Sobre cuestiones internas, el Wafd recomienda la enmienda de la Constitución para limitar los poderes del rey, especialmente con relación a la disolución del Parlamento y a la destitución del Gobierno. Pide la abolición de la Policía Secreta y de las restricciones de Prensa, tales como la censura y suspensión de periódicos. Reclama también mayores impuestos progresivos para financiar el reforzamiento de las fuerzas armadas y la imposición de un salario mínimo para los jornaleros agrícolas. Asimismo, encarece la necesidad de fomentar la inversión de capital extranjero en Egipto. (Efe.)

Don Juan Aparicio EN ALMERIA

Almería.—En el Liceo de Guadix, su tierra natal, se ha tributado un cariñoso homenaje al director general de Prensa, don Juan Aparicio, acto que fue ofrecido por un numeroso y selecto grupo de amigos. Con el señor Aparicio presidieron el alcalde de Guadix, don José Vega, y otras destacadas personalidades, así como también don Juan Serrano, jefe de la Sección de revistas de la Delegación General de Prensa y el director del diario «Yugo» de Almería, don José Clavel.

Ante el acto, que tuvo carácter íntimo, el director general de Prensa departió cordialmente con todos los asistentes al acto. Por la tarde el señor Aparicio estuvo visitando diversos lugares de la población, haciendo elogios de las mejoras y el embellecimiento de la ciudad. El sábado el señor Aparicio emprenderá viaje de regreso a la capital de España.

MUSSADEQ DOMINA AL SHA DE PERSIA

Le ha prohibido todo contacto con diplomáticos extranjeros y dirigentes del Parlamento

Teherán.—El Gobierno del primer ministro Mohamed Mussadeq ha prohibido al Sha todo contacto con diplomáticos extranjeros, a menos que lo autorice el propio Mussadeq. El Sha se ve privado, asimismo, de la oportunidad de discutir cuestiones políticas con los dirigentes del Parlamento y otras personalidades destacadas a menos que sea invitado a ello. El diario del Frente Nacional, partido de Mussadeq, dice que estas medidas se han adoptado para evitar «intrigas po-

líticas e intentos de dificultar las relaciones entre el Sha y el primer ministro». (Efe.)

MUSSADEQ IRA A LOS ESTADOS UNIDOS El Havre.—Representantes de la United States Line Informan haber reservado en el trasatlántico «United States» para el mes de septiembre próximo el camarote para el primer ministro persa Mussadeq y cinco miembros de su séquito en viaje a los Estados Unidos. (Efe.)

Lea usted EL ADELANTO

LA CAMARA DE LOS COMUNES aprueba el convenio de paz con la Alemania occidental

Para fecha próxima se espera la ratificación de la garantía a los países del ejército europeo y el protocolo adicional al Pacto del Atlántico

Los «Harlem Globetrotters» hacen una espontánea exhibición de baloncesto ante S. S. Pio XII

Castelgandolfo.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia a los jugadores del equipo de baloncesto Harlem Globetrotters. Los jugadores entregaron al Santo Padre un balón con las firmas de todos ellos. Su Santidad les manifestó que había oído hablar mucho de sus proezas y expresó su curiosidad por el baloncesto, deporte que, dijo, nunca ha presenciado. Ante esta manifestación del Santo Padre, cinco miembros del equipo se ofrecieron a realizar una exhibición de sus malabarismos ante el Papa, quien, sentado en el centro de la sala de la audiencia, presenciaba toda una exhibición de juego. El Santo Padre hizo grandes elogios de los jugadores negros a su entrenador. Su Santidad, altamente complacido y sonriente, felicitó a los habilidosos componentes del Harlem. Terminada la audiencia, los jugadores manifestaron que estaban un poco nerviosos al comenzar el juego ante Su Santidad, y agregaron que de haber sabido anticipadamente los deseos de Su Santidad habrían llevado una pelota especial para hacer aún mayores malabarismos. (Efe.)

Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado hoy el convenio de paz con Alemania occidental y los acuerdos anejos al mismo, por 293 votos contra 253, a pesar de la oposición primero de Estados Unidos. Se señala que es esta la primera vez que los laboristas han votado contra el Gobierno en una cuestión importante de política exterior desde los días anteriores a la segunda guerra mundial. Para fecha próxima se espera la ratificación británica de la garantía a los países del ejército europeo y el protocolo adicional al Pacto del Atlántico. (Efe.)

en el plazo de pocos meses después de su firma, y asegura que la ratificación fomentaría, en lugar de estorbar, las perspectivas de conversaciones cuatrapartitas. En contestación a las críticas que señalaban que otras naciones de la NATO deberían ser rearmadas antes que Alemania, Eden dijo: «Los suministros de material militar de los Estados Unidos a Europa en el año que finaliza el 30 de junio del año próximo se espera que sean tres veces mayores de lo que fueron el año que terminó el 30 de junio último.» La enmienda laborista fue derrotada por 296 votos contra 260. Entre los gritos conservadores de reprobación, la oposición intentó una división de la moción gubernamental. La moción del Gobierno para una pronta ratificación de los convenios de Bonn fue aprobada por 293 votos contra 253. LA INICIATIVA FUE LABORISTA Londres.—En el debate en los Comunes sobre la ratificación de los convenios de Bonn, los dirigentes conservadores insistieron repetidamente que fue el Gobierno laborista el que inició la política de incorporar Alemania a Europa y que el Gobierno conservador no ha hecho otra cosa que continuar esta política. (Efe.)

RETIRADA DE TROPAS

El Cairo.—El general Naguib ha retirado sus tropas, tanques y coches blindados, de El Cairo, y ha transferido la responsabilidad del mantenimiento del orden interno a la Policía. Pequeñas unidades militares han permanecido en los centros vitales de comunicaciones. En un mensaje al Ejército, Naguib ha declarado: «Aunque el ex rey Faruk ha sido obligado a abandonar el país, todavía existen espías palaciegos entre nosotros». Naguib ha pedido a los partidos políticos que lleven a cabo depuraciones en sus organizaciones. (Efe.)

MANIFIESTO WAFDISTA

El Cairo.—El partido wafdista, en un manifiesto de su jefe, Nahas Bajá, ha bosquejado su programa con ocasión de iniciarse una nueva era con el golpe militar de Naguib y la abdicación de Faruk. Rechaza el manifiesto las propuestas de las cuatro

La Cruz de Alfonso X el Sabio al Superior General de los Carmelitas Descalzos



El Superior General de los Carmelitas Descalzos, R. P. Silverio de Santa Teresa, pronunciando su discurso después de haberle sido impuestas las insignias de la Cruz de Alfonso X el Sabio, por el ministro de Educación Nacional, señor Rulz Jiménez. (Foto Vidal.)

LA CIUDAD

SUCESOS LOCALES

Herido leve al caerse el palo de un andamio

Cuando el vecino de esta ciudad, Eugenio Marcos Martín, de sesenta y cuatro años de edad, casado, mozo de cuerda, natural de Pedrosillo el Ralo y con domicilio en Ponda de Sancti Spiritus, número 31, pasaba a mediodía de ayer por la acera del Gran Hotel, frente al mercado Central, le cayó encima un palo de un metro de largo por cinco centímetros de grosor, originándole una contusión con hematoma en omoplato derecho, de pronóstico leve, lesión de la que fué curada en la Casa de Socorro.

El palo en cuestión se desprendió cuando los obreros que trabajan en las obras del último piso de referido hotel, iban a desmontar un andamio.

Herido casual

Por el doctor Bernalt y el cirujano señor González, fué ayer asistido en la Casa de Socorro, a las diez de la mañana, el herido casual Jesús Rey Serrano, de dos años de edad, transcurrido, el cual presentaba quemaduras de primer grado en ambas manos.

Jefatura Agronómica de Salamanca

Solicitud de oforo de cosechas de remolacha azucarera de reserva

Se pone en conocimiento de todos los cultivadores de remolacha azucarera, acogidos a los derechos de reserva, que a partir de esta fecha podrán retirar de esta Jefatura los impresos oficiales de instancias para solicitar el aforo de cosecha.

Se advierte a dichos cultivadores, que teniendo que visitar por el personal facultativo de esta Jefatura, un gran número de fincas, el objeto de realizar este Servicio, para lo que se debe ordenar previamente el trabajo, el plazo de presentación fijado del 1 al 15 de septiembre, se cerrará inexcusablemente en la última de las fechas citadas, pasada la cual, las instancias que se reciban, serán tramitadas cuando hayan sido visitadas la totalidad de las fincas, cuyo aforo se haya solicitado en el plazo primeramente fijado.

Salamanca, 1 de agosto de 1952.—El ingeniero jefe, Francisco G. de Regueira y Bailly.

Dr. G.º PALAO
MEDICO ODONTOLOGO
Ex Profesor A. de la Escuela de Estomatología de Madrid
Cirugía y Enfermedades de la Boca
RAYOS X
Gmo. Franco, 29. Telf. 1520 (C. S. 192)

Julián Méndez Martín
PIEL - VENERELOGIA
Suspende su consulta durante el mes de agosto

VISNU
IDEAL PARA EL CUTIS

HERNIADOS
Si su hernia le sala o cree pesa a sufrir pacientemente las molestias de su braguero, le demuestra que su actual sistema no es adecuado para su caso. Adopte sin más espera el minúsculo AUTOMATIC HERNI KUR cuya original ingeniosidad convierte en sencilla la contención más difícil. Conservación especial para cada caso, bajo molde y prescripción facultativa.

ESTOMAGO CAIDO
Puede elevarlo fácilmente sin necesidad de engorrosas fajas con el novísimo Elevador Automático HERNI-KUR.
AVISO: El propio Director-terapeuta recibirá de 11 a 2 de la mañana.
En SALAMANCA, martes, 5 Agosto. Consult. Dr. César Egidio, Casteros, número 5.

INSTITUTO ORTOPEDICO HERNI-KUR
Rambla del Centro, 11 - BARCELONA (C. C. S. 13191)

JURA DE LA BANDERA EN MONTE LA REINA

Mis queridos caballeros aspirantes a oficial de Complemento: Mañana (Dios mediante), ante la presencia de vuestros insignes jefes, cumpliréis un deber, uno de los más sagrados deberes que cualquier ciudadano español pueda dejar cumplido; el juramento de fidelidad a la bandera nacional.

Como todos sabéis, el acto de jurar a la bandera es eminentemente religioso y hermoso; en él, vosotros vais a entregáros a la Patria, poniendo a Dios, por testigo de que habéis de cumplir vuestra misión honrosa, y la Patria se muestra agradecida a nuestro ofrecimiento cobijándonos con la bandera que la representa.

Desde el más alto hasta el más bajo todos sabéis que el acto más trascendental, más grandioso que vais a realizar, es, sin duda alguna, el de jurar fidelidad a la santa bandera de la nación; en ese momento tan solemne, el caballero aspirante, vistiendo el brillante y glorioso uniforme del Ejército, recibe su confirmación de soldado, y al recibir la fórmula del juramento se halla en posesión de la prerrogativa más grande que puede tener el ciudadano: formar en las filas de Milicia, ser el defensor de España y el fiel custodio de los sacramentos, derechos de la Patria.

Podéis creerme, queridos caballeros aspirantes, que por lo que a mí afecta, no encuentro en la tierra nada más conmovedor que el acto de prestar juramento de fidelidad a la bandera, es un acto emocionante, grande, sublime e incomparable, porque allí, ante la cruz, se ofrece lo más querido que el hombre tiene y puede dar; el sacrificio de la propia vida, en defensa de la Patria.

Repito que el juramento de fidelidad a la bandera es el acto divino, que encarna y estremece, que hace de cada ciudadano un patriota, de cada soldado un héroe.

Con agrado así los caballeros aspirantes al servicio de la Patria, la bandera representa

UNA NUEVA RONDALLA

La Congregación Mariana de San Juan Berchmans, de la Prosperidad, esta noche, a las 10.45, en el teatro Moderno presenta por primera vez al público de Salamanca su Rondalla, bajo la dirección de don Castor Iglesias Pollo, director de la Banda provincial. Sus miembros, en número de 20, jóvenes trabajadores, sacrician por la música el descanso y las diversiones.

La Congregación, uno de los elementos que integran las Obras Sociales de la Prosperidad, para las que se prepara el Milagro de San José, espera de los salmantinos que atiendan y estimulen con su presencia y aplauso el entusiasmo de estos jóvenes que darán bien claro a entender lo que se puede esperar de ellos y de El Milagro de San José, que se propone ofrecerles locales adecuados y medios económicos suficientes.

Antes de la actuación de la Rondalla, se proyectarán dos Nodos, uno de ellos sobre el Congreso Eucarístico de Barcelona, y la magnífica película "Soldado Profesional", por Víctor Me. Lagle y Freddie Bartholomew.

sentó lo más grande y lo más noble que pudo concebirse, porque en la bandera veis la enseña de vuestra religión, el símbolo de la Patria, el emblema de todas las glorias pasadas, la esperanza de las del porvenir, el recuerdo vivo de cuantas grandezas históricas nos enorgullecen, la significación de lo más noble y elevado, la representación de lo que nos es querido y respetado, la imagen veneranda de nuestra madre, de nuestra familia, de nuestro hogar, de nuestra religión, de nuestra cuna, la depositaria de nuestra honra, en fin: de todos nuestros amores y más idolatrados respetos, es la bandera nacional.

Váis a prestar juramento de fidelidad a la que no puede morir nunca, porque la bandera es el Dios de las batallas de la tierra en que descansan nuestros abuelos por la independencia nacional, estrechándola contra sus corazones antes de morir.

A la bandera nacional se la defiende antes, después, con razón y sin razón, como se defiende a un padre y a una madre.

¡Mor al que sabe morir por ella!

¡Maldito el que sienta flaqueza en defenderla!

¡Miserable el que la ofenda o la dishonre!

Salamanca, 2 de agosto de 1952.—Matías Hernández García.

Vida RELIGIOSA

IGLESIA DE SAN FRANCISCO Archicofradía del Santísimo Cristo de la Agonía

Mañana celebra esta Archicofradía su función mensual con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión en general.

Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., rosario, plática por el reverendo padre director, reserva y bendición.

A la terminación de los cultos se hará la imposición de medallas a las personas devotas que lo deseen.

DR. CANDIDO ASENSIO
Médico del Estado. Pensionado en Sanatorios: Sommerfeld-Berlin-Rothbach, Heidelberg y "Paralimni"-Roma. Ex-Director del Dispensario Antituberculoso-Arceche (Canarias) y Director del de Peñaranda. Ex-Director de los Sanatorios de Cáceres y León.
Medicina y Cirugía Pleuro-pulmonar.
Dr. Placería, 2 bajo Izq.-Tel. 3593 C. S. n.º 32

DR. HEREDIA ONIS
Profesor de la Facultad de Medicina
CRUJIA
Consulta de 12 a 2
Clínica "Santa Isabel"
Plaza San Juan de Salagón, n.º 4 (C. S. n.º 196)

Automóviles
AUTOMOVIL compro, potencia hasta 17 caballos, aunque mejor pequeño antiguo. Ofertas a Manuel Lorenzo. Teléfono 1770. Salamanca. 2-2

VENDO camión "Opel-Blitz" 21 caballos, perfecto estado, siete cubiertas y siete autorizadas para retirar. Verjo y tratar. Manuel Moreta, Parrillas, 3. Teléfono 370. Béjar. 4-1

Fincas
SERAFIN vende d. h. 175 hectáreas, pasto, labor, pequeñas casas, libre, diez kilómetros. Salamanca. Coloca dinero hipoteca. Abajo, 20. Teléfono 4020. 1-1

EL SERRANO. Vende tres hectáreas, junto Salamanca, libres, de tres fanegas, 300.000; cuatro fanegas, 160.000; y seis fanegas, 250.000 pesetas. Rosa, 1. 1-1

Demandas
ENCARGADO-MONTARAZ. Se necesita para abechar, preferible haya sido depesador. Dirigirse por escrito o personalmente a Publicidad R. E. 1, en Ledesma, San Miguel, 5. Inútil solicitar sin buenas referencias.

SE PRECISA pastor-ahijador, sin excusas. Buenas referencias. Escribir a Fernando Ramos, Carretera Ciudad Rodrigo, 5, Béjar. 3-1

Cupón pro ciegos

Número premiado con 50 pesetas en el Cupón Pro Ciegos para Salamanca, Zamora, Avila, Cáceres y Segovia, correspondiente al sorteo celebrado el día 1 de agosto:

8 2 2

Premiados con 5 pesetas, todos los terminados en 22.

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Lucía de Medrano", de Salamanca

MATRICULAS GRATUITAS Curso de 1952-1953

Todas las alumnas que deseen matricularse en este Centro para el próximo curso de 1952-1953 y que aspiren a la concesión de matrícula gratuita, lo solicitarán del señor director del Instituto durante todo el mes de agosto mediante instancia reintegrada con póliza de 1,55 pesetas, acompañada a la misma el Libro de Calificación Escolar.

Tienen derecho a estos beneficios

1.º Los huérfanos o perjudicados en la guerra de liberación.

2.º Los que carezcan de recursos y tengan buenas condiciones para el estudio.

3.º Los hijos de los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, los hijos de los maestros que se encuentren en activo. (Ley 17-45 y Ord. n.º 17-5-51.)

Los comprendidos en el apartado 1.º acompañarán a la instancia certificaciones expedidas por los Organismos competentes que acrediten su condición de víctimas de la guerra.

Los que soliciten el beneficio por carencia de recursos económicos; justificarán este extremo con una declaración jurada del padre o tutor en la que determine específicamente el número de hijos, su emancipación, ingresos, liquidaciones mensuales, con que cuenta y certificaciones negativas de contribución rústica, urbana e industrial.

Por último, los comprendidos en el apartado 3.º presentarán la declaración jurada del padre, comprensiva de los anteriores extremos y certificación de la Delegación Administrativa, alcalde o director del Centro en la que acredite la condición de funcionario activo.

El Claustro de profesores podrá acudir a la práctica de las pruebas de suficiencia y competencia de las alumnas en los casos que estime convenientes.
Salamanca, 1 de agosto de 1952.—El secretario.

Las listas de precios en los hoteles y el libro de reclamaciones, son obligatorios

UNA ORDEN DEL MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

El "Boletín Oficial del Estado" del día 30, publica la siguiente orden:

Orden de 19 de julio de 1952 sobre fijación de listas de precios en los hoteles.

Ilustrísimo señor: La creciente afluencia de turistas extranjeros en muchas regiones y provincias españolas, y la necesidad de procurar que el trato que reciben esté en consonancia con el espíritu de hospitalidad e hidalguía tradicionales en nuestra Patria, hacen necesario arbitrar nuevas medidas y urgir el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de policía administrativa. En su virtud, previo acuerdo del Consejo de ministros, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º En todos los hoteles, incluso en los calificados de hoteles de lujo, se fijará en todas las habitaciones y en la conserjería de entrada (oficina de recepción), listas en español, francés e inglés, con los precios autorizados o de los que aplique si éstos fueren inferiores, para las estancias, habitaciones y demás servicios, indicándose en estas listas y separadamente, los porcentajes de impuestos o de cualquier otra clase con que se gravan dichos precios, a fin de que fácil y claramente puedan saberse los totales de los mismos.

Art. 2.º Igualmente y en los mismos lugares, se colocarán avisos redactados en español, francés e inglés, sobre la existencia del libro de reclamaciones.

Art. 3.º Por la Dirección General de Turismo se intensificará la inspección de hoteles, en relación singularmente con el cumplimiento de lo previsto en esta orden, proponiéndose al ministro de Información la imposición de las sanciones que sean procedentes, según la gravedad del caso y la capacidad económica del sancionado, no sólo por infracción de lo previsto en los artículos anteriores, sino también por cualquier clase de irregularidad en la aplicación de los precios o prestación de servicios. Asimismo se podrá interesar del Sindicato de Hostelería cadyuve a esta inspección.

Art. 4.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 5.º Las sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 6.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 7.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 8.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 9.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 10.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 11.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 12.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 13.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 14.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 15.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 16.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

Art. 17.º Estas sanciones de carácter administrativo, no serán obstáculo a la responsabilidad penal en que se pudiera incurrir, pasándose a esta inspección.

tos efectos por la Dirección General de Turismo el tanto de culpa a los Tribunales competentes.

Art. 5.º Las sanciones que se impusieren por el incumplimiento de lo previsto en esta orden serán objeto de la más amplia difusión, para su conocimiento y ejemplaridad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 19 de julio de 1952. ARIAS SALGADO

Ilustrísimo señor director general de Turismo.

Pagos de Hacienda

En la Depositaria de esta Delegación de Hacienda se hallan al cobro los libramientos expedidos a favor de los siguientes perceptores:

Luis Lozano, Juan Simón y Lucas Suárez.

Delegación Provincial de Sindicatos

Esta Delegación Provincial de Sindicatos hace público que en sus Departamentos de Delegación, Secretaría, Vice-secretaría de Obras Sindicales, Vice-secretaría de Ordenación Económica y Sindicato Provincial de Alimentación, se halla a disposición de todos los interesados, el Plan de Reduccion de Precios, redactado por el Instituto Nacional de Industria, para que cuantas personas naturales y jurídicas lo deseen, puedan tener conocimiento del mismo.

Salamanca, 1 de agosto de 1952.

MIGUEL BECERO
MATRIZ Y PARTOS
Horas de consulta: de 11 a 2
Concejo, 9, 2.º, izquierda. Tel. 1265
C. S. n.º 14.

J. JOSE PEDRAZ
UROLOGIA
Villar y Macías, 6. Teléfono 2311
C. S. n.º 23

FELIX MATIAS POLO
MEDICO-ODONTOLOGO
Suspende su consulta durante el mes de agosto

DR. PELAEZ REDONDO
MEDICINA INTERNA
ELECTROCARDIOGRAFIA
POZO AMARILLO, NUMERO 2.
Teléfono 2315

Dr. SANCHEZ LEON
Ha reanudado su consulta de Pulmón y Corazón.
Alvaro Gil, 1. Telf. 3914

CLINICA SANTA TERESA
JUAN RAMON MARTIN
Cirugía general. Aparato digestivo
FLORENCIO MARTIN
Partos y enfermedades de la mujer
Travesía Merinas, 1, pral. izquierda. Teléfono 229. BEJAR

COCHE DE NIÑO, como nuevo, marca Villar, tipo moderno, se vende. Informaran. Librería de Nuñez, Rúa Mayor, número 13.

GRUPOS MOTO BOMBAS para riego, con carretilla y manguera de goma, especiales para minas y sumergibles, mangueras, accesorios. Miñambres, Zamora, 46.

LOS CUBANOS.—Conservas aceite ¡Miau! Lata sardina 250 gramos, 9,66. Lata idem 800, 27,60. Lata bonito 400, 14,00. Esta marca no admite dudas.

Motocicletas
VENDO motocicleta cinco caballos barata Luis López. Pozo Martín, 13. Teléfono 2002. Salamanca. 2-2

Ventaj
MOTOR "REX", nuevo, 20 caballos, especial para trilladora Ajuria número 1, se vende. Informarán, María Auxiliadora, 11, Teléfono 1070. Salamanca. 8-4

Varios
GRAN BAZAR La Vajilla, ofrece a su distinguida clientela, por cada 25 pesetas de compra un regalo, y a cada comprador de la Hogueira se le regala el Hongo Japonés. Portales de San Antonio, número 16.

La PROVINCIA

De El Bodón

Con inusitada solemnidad y entusiasmo, una vez más en los anales históricos de esta simpática villa, queda esculpida con aureos caracteres la memorable jornada que vivimos el 28 de julio de 1952.

Un joven sacerdote subía las gradas del altar santo por primera vez, para ofrecer el sacrificio del altar.

Acompañaban al nuevo sacerdote sus familiares y numerosas amistades. La misa primera pontifical, de Perosi, fué magníficamente interpretada por un selecto coro de sacerdotes y seminaristas, dirigidos por el beneficiado-organista de la S. I. C. señor Echave. Ocupó la sagrada cátedra el muy estimado señor don Domingo García, arcediano de la S. I. C., y actuó como padrino de altar el reverendo don Manuel Pérez, y como ministros sagrados los reverendos señores don Juan Domingo Marcos, coadjutor y capellán de las H. C., y don Agustín González, párroco de Boadilla.

A continuación, y a la salida del santo templo, se recibió al feliz hijo de este pueblo con indecibles muestras de cariño. Todos los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete trascurriendo todo el día entre algazara y cánticos populares, amenizados por el incansable don Juan Manuel Jorge, economo de Fuenteguinaldo.

Con tal motivo tuvimos el gusto de saludar al muy ilustre señor don Julián Nava, provisor del Obispado; al padrino de honor del misacantón, reverendo don José María Corral; al beneficiado de la S. I. C., don Baldomero Cillero, y a los señores curas párrocos de Sahúgo, Boadilla, Bocacera y Espoja, hijos de este pueblo. Igualmente a los señores curas de Robledo, Encina y Guadapero; a don Julio, don Lorenzo y don Alicia.

Desde estas columnas, en nombre de todo el pueblo de El Bodón, al nuevo sacerdote don Marciano Barbero, juntamente con sus padres y hermanos, les damos nuestra más cordial enhorabuena.

NOTAS DE SOCIEDAD
Con el fin de hacer ejercicios espirituales, han partido para

Tuy las Hijas de la Caridad de este pueblo. Les deseamos gran estancia y frutos espirituales.
—A Boadilla, para pasar unos días en compañía de su familia, ha salido don José González.
—Entre las reformas de urbanización y adecentamiento de este pueblo, merece especial mención un precioso y moderno escaparate en el comercio "Tejidos Fabriciano".
—Se ha constituido por los aficionados al arte de Cuchetas en esta localidad la Peña "Jumillano", siendo su presidente don José Ramos, teniendo sus reuniones en el Bar Pepe.
—Las faenas de recolección se han visto interrumpidas por grandes tormentas, gracias a Dios sin otras graves consecuencias si no es el retraso de las mismas.

UN INVITADO

Grupo Sindical Remolachero

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera interesar, que en breve plazo se anunciará en el "Boletín Oficial de la provincia" el pliego de condiciones que ha de regir el concurso que reglamentariamente se tramita en la Secretaría del Grupo para la adquisición de 17 báculos con destino al mismo, de una capacidad para pesos de 15.000 kilogramos.

A partir de la fecha en que aparezca publicado el pliego de condiciones en el citado periódico oficial, las personas interesadas podrán presentar sus pliegos en la Secretaría, sita en la Avenida de Mirat, número 10, durante el plazo que en el mismo se señala.

DOCTOR VERGES
Suspende su consulta hasta nuevo aviso =

Delegación de Industria de la provincia de Salamanca

TARIFAS DE ENERGIA REACTIVA

Las siguientes tarifas de energía reactiva, correspondientes a la Empresa PEREZ RODRIGUEZ Y CIA, S. L., son de aplicación en Villarino de los Aires, Cabeza de Framontanos, Percha de la Ribera, La Peña, Fuentes de Masusco, Cabeza del Caballo, El Milano, Villabuena, Masusco de la Ribera, Corporario, Aldeavieja de la Ribera, La Zarza, Cereza de Peñahorcada, Mieza, Barruecopardo, Vilvestre, Saucelle, Hinojosa de Duero, La Fregeneda, Sobradillo, Ahigal de los Aceiteros, La Redonda, Sa'deana, Cerralbo y Bermellán.

La Empresa podrá exigir a sus abonados, cuando tengan un factor de potencia inferior a 0,85, la instalación de contadores de energía reactiva, o la de dos maxímetros, uno activo y otro reactivo, para determinar, respectivamente, por las fórmulas:

$$W = \sqrt{W_a^2 + W_r^2}$$

la energía aparente consumida se facturará al precio de la energía activa contratada, o

$$\cos \varphi = \frac{W_a}{\sqrt{W_a^2 + W_r^2}}$$

el valor del factor de potencia-medio correspondiente al periodo de cada facturación, siendo

W_a = lectura del contador de energía activa o del maxímetro activo.
W_r = lectura del contador de energía reactiva o del maxímetro reactivo.

De acuerdo con los valores obtenidos para el mencionado factor de potencia el importe de la facturación normal (energía activa) irá efectuado por un coeficiente de corrección a la siguiente escala:

Cos φ	Coefficiente
0,85	1
0,80	1,06
0,75	1,13
0,70	1,21
0,65	1,30
0,60	1,40
0,55	1,52
0,50	1,66
0,45	1,82
0,40	2

Para los valores de coseno φ intermedios se podrán utilizar las interpolaciones correspondientes.

En todo caso los aparatos de medida serán suministrados por cuenta de la Empresa, sin que ésta pueda exigir de sus abonados pago de alquiler alguno durante el tiempo que los tenga instalados.

Las anteriores tarifas, aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil en 21 de julio corriente, se hacen públicas en cumplimiento del artículo 83 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas vigente.

Salamanca, 23 de julio de 1952. — EL INGENIERO JEFE, Prudencio Olivera.

Barruecopardo, 30 de julio de 1952.—PEREZ RODRIGUEZ Y CIA, S. L.—El Gerente, Manuel Pérez Sánchez.

Los DEPORTES

REMO El domingo, el Descenso del Tormes

SE PONDRA EN DISPUTA EL TROFEO OKAL

HISTORIAL DE LA PUEBLA
El I Descenso del Tormes se realizó en los días 29 y 30 de junio de 1946. Tuvo dos etapas: A) de Tormes-Encinas de Abajo y Encinas-Puente Nuevo.

Tomaron la salida ocho embarcaciones, todas con doble tripulación, y fueron vencedores absolutos Brufau y Madrugá, con "Castor y Polux", en 4 h. y 21 m.

El II Descenso fué el día 2 de junio de 1947. Tomaron parte siete embarcaciones, seis de ellas con tripulación doble y una individual.

En la primera etapa, Alba Encinas, llegó primero "Caviota", tripulada por Madrugá, en 1 h. y 34 m., seguida de la piragua "Votios", regida por Mario y Martín, que tardó 50 segundos más.

En la segunda etapa se entabló la lucha entre estas embarcaciones, más la "Ayax" (José Luis y Segundo al remo) y la "Castor y Polux", tripulada por los hermanos Brutau.

La regata se decidió en la pesquera del Cabildo, donde la "Votios" se pone en cabeza, ganando la carrera en 4-26-45.

El III Descenso tuvo lugar el 12 de junio de 1948. Cinco embarcaciones con tripulación individual y cuatro doble. Ganó Madrugá con "Cruz del Sur", en 4 h. y 17 m., batiendo las marcas anteriores.

En 1949 y 1950 no se celebró la prueba.
El IV Descenso tuvo lugar el año pasado. Fué el día 18 de julio.

Hubo quince participantes, o sea cinco piraguas con doble tripulación y cinco con sencilla.
En esta modalidad se proclamó vencedor Francisco Pingarrón con "Tauro".
Y en dobles ganaron Angel y Francisco Sánchez, con la piragua "Ayax".

PLUSMARCAS
La marca establecida el año 1946 en embarcación bipiata, de 4 h. y 21 m., no fué batiada hasta 1948.
La marca en piragua individual, modalidad establecida por vez primera en 1947, estaba fijada en 4-28-45.
Madruga, en el III Descenso, dejó ambas fijadas en 4-17.

CLUB FLUVIAL DE DEPORTES
En el día de ayer quedó cerrada la inscripción para el Descenso del Tormes, que como ya se ha venido anunciando, tendrá lugar el próximo domingo, día 3, con los siguientes participantes:

Tripulaciones K-1
Adolfo Pérez, tripulante "Cruz del Sur",
Francisco Pingarrón, con "Tauro".

Tripulaciones K-2
Manuel Hernández y Manuel Lucas, con "Sirena",
Francisco Sánchez y M. Hernández, con "Mestor".
Blas Pérez y Manuel Barrado, con "Ulé",
Francisco Gutiérrez y Fernando Dopina, con "Marina",
Angel y Francisco Sánchez, con "Atlántico".

Lorenzo y González Castro, con "XX".
Se ruega a todos los participantes que para ultimar detalles de la organización de esta prueba se presenten el día de hoy, a las 9,30 de la noche.

Los trofeos para esta gran prueba han sido donados por el benemérito deportista don Juan Rodríguez Llaudet, en nombre de la Casa Okal.—El delegado de Remo.

Hoy, a las once de la noche, y en el Embarcadero de Tormes, tendrá lugar una gran verbená. Los autobuses saldrán del sitio de costumbre.

El Madrid venció (3-2) al Maricao
La Habana.—El partido entre el Real Madrid y el Maricao ha terminado con la victoria del equipo español por tres tantos a dos.
El primer tiempo terminó con empate a un tanto. Mo'owny marcó un tanto al medio minuto de la segunda parte.
Empató Coángelo a los cuatro minutos.
El juego continuó bastante igualado, hasta que Joseito consiguió el tanto definitivo del desempate a los treinta y ocho minutos.

L. PRIETO PEDRO
Ex becario Sanatorios P. N. A. Diplomado en fisiología, bacteriología, Medicina y Cirugía Central. Asistente. Medicina y Cirugía del Pulmón. RAYOS X. Consulta en el edificio (C. S. 199) AVENIDA DE ALEMANIA, n.º 27 (Paseo Carmelitas).

Cinema SALAMANCA
CONTINUA HORAS PASES 5, 6,30, 7,45, 9,15 y 10,45
EXITO DEL SENSACIONAL PROGRAMA
1.º Estreno de la película **LA FORASTERA**
2.º La mejor creación de Richard Widmark
LA CALLE SIN NOMBRE
(No toleradas)

MODERNO
De 5 a 10 noche.
El gran programa **Idilio en el castillo** por Merte Oberón
MR. HYDE DESAPARECE por Peter Lorre.
(No toleradas.)

El corredor más joven de los participantes fué el francés Ducard, con veinte años; el más viejo, el italiano Bartali, con treinta y ocho años. El más alto y de mayor peso, el holandés Faanhof, con 1,90 metros y 88 kilos de peso, y el más bajo y de menor peso, el francés Marinelli, de 1,59 y 56 kilos de peso.

Los "palmares" del Gran Premio de la Montaña, han sido:
1933, Vicente Trueba.
1934, Vietto.
1935, Warvaecke.
1936, Julian Berrendero.
1937, Vervaecke.
1938, Bartali.
1939, S. Maes.
1947, Brambilla.
1948, Bartali.
1949, Coppi.
1950, Bovet.
1951, Germiniani; y
1952, Coppi.

Por tercera vez en la historia de esta carrera, el comienzo de ella no ha sido desde París. Las dos precedentes tuvieron como lugares de salida en 1926, en Evian, el año pasado en Metz, y este, en Brest.

Un dato curioso que demuestra la importancia que se concede a esta carrera de fama mundial, es el desplazamiento de los equipos de información y que representa un verdadero ejército de informadores para todo el mundo. En la Vuelta de este año, asistieron a la misma 226 periodistas, franceses y extranjeros; 21 locutores de radio, acompañados de 19 técnicos, 11 operadores de cine para la televisión y el cine, 64 fotógrafos, 15 ingenieros y teleescritores para los servicios telegráficos de transmisión de fotos por radio, y 50 telefonistas, han estado en contacto inintermitente con sus respectivos periódicos, siendo preciso para los periodistas 103 vehículos y 65 motocicletas para seguir las incidencias de la Vuelta.

El preciado jersey amarillo de líder de la Vuelta ha cambiado este año de poseedores en la forma siguiente: Van Stenberger, dos etapas; Laure di, tres etapas; Magni y Carrera, una vez. Finalmente, Coppi, conservó el jersey en las últimas catorce etapas.

Los corredores que más etapas han ganado han sido: Coppi, con cinco victorias, seguido de Rossi, Magni y Germiniani, con dos. El record de victorias en una sola edición, lo detenta Charles Peilissier con ocho victorias en el año 1930, y el de victorias acumuladas en las distintas pruebas, lo posee el también francés André Leduc, con 24 victorias.

Marlano Cañardo, el director técnico del equipo español perdió cinco kilos de peso en la edición anterior y este año solo mereció dos kilos setecientos gramos.

Serra y Gelabert fueron calificados como los corredores más desgraciados en una etapa (18 y 19, respectivamente), lo que les hizo acreedores al premio a la desgracia, otorgado por la organización.

El record más importante de la ronda francesa ha sido para los corredores Carrera y Luciano Pezzi, que no sufrieron en sus ruedas ningún pinchazo durante toda la carrera.

Por último, otro dato curioso del "Tour" galó.

COMENTARIO

MAS DE LA ULTIMA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Datos y curiosidades del «Tour» francés

Por CESAR REGULEZ

El corredor más joven de los participantes fué el francés Ducard, con veinte años; el más viejo, el italiano Bartali, con treinta y ocho años. El más alto y de mayor peso, el holandés Faanhof, con 1,90 metros y 88 kilos de peso, y el más bajo y de menor peso, el francés Marinelli, de 1,59 y 56 kilos de peso.

Los "palmares" del Gran Premio de la Montaña, han sido:
1933, Vicente Trueba.
1934, Vietto.
1935, Warvaecke.
1936, Julian Berrendero.
1937, Vervaecke.
1938, Bartali.
1939, S. Maes.
1947, Brambilla.
1948, Bartali.
1949, Coppi.
1950, Bovet.
1951, Germiniani; y
1952, Coppi.

Por tercera vez en la historia de esta carrera, el comienzo de ella no ha sido desde París. Las dos precedentes tuvieron como lugares de salida en 1926, en Evian, el año pasado en Metz, y este, en Brest.

Un dato curioso que demuestra la importancia que se concede a esta carrera de fama mundial, es el desplazamiento de los equipos de información y que representa un verdadero ejército de informadores para todo el mundo. En la Vuelta de este año, asistieron a la misma 226 periodistas, franceses y extranjeros; 21 locutores de radio, acompañados de 19 técnicos, 11 operadores de cine para la televisión y el cine, 64 fotógrafos, 15 ingenieros y teleescritores para los servicios telegráficos de transmisión de fotos por radio, y 50 telefonistas, han estado en contacto inintermitente con sus respectivos periódicos, siendo preciso para los periodistas 103 vehículos y 65 motocicletas para seguir las incidencias de la Vuelta.

El preciado jersey amarillo de líder de la Vuelta ha cambiado este año de poseedores en la forma siguiente: Van Stenberger, dos etapas; Laure di, tres etapas; Magni y Carrera, una vez. Finalmente, Coppi, conservó el jersey en las últimas catorce etapas.

Los corredores que más etapas han ganado han sido: Coppi, con cinco victorias, seguido de Rossi, Magni y Germiniani, con dos. El record de victorias en una sola edición, lo detenta Charles Peilissier con ocho victorias en el año 1930, y el de victorias acumuladas en las distintas pruebas, lo posee el también francés André Leduc, con 24 victorias.

Marlano Cañardo, el director técnico del equipo español perdió cinco kilos de peso en la edición anterior y este año solo mereció dos kilos setecientos gramos.

Serra y Gelabert fueron calificados como los corredores más desgraciados en una etapa (18 y 19, respectivamente), lo que les hizo acreedores al premio a la desgracia, otorgado por la organización.

El record más importante de la ronda francesa ha sido para los corredores Carrera y Luciano Pezzi, que no sufrieron en sus ruedas ningún pinchazo durante toda la carrera.

Por último, otro dato curioso del "Tour" galó.

Los puestos en la clasificación general de la Vuelta en cada etapa, obtenidos por los corredores españoles, han sido:
BERNARDO RUIZ: 22, 9, 13, 16, 11, 11, 13, 8, 9, 9, 5, 3, 3, 7, 7, 6, 4, 4, 4, 5, 3, 3.
GELABERT: 22, 16, 21, 26, 42, 39, 30, 19, 19, 15, 15, 13, 13, 13, 13, 12, 11, 11, 11, 10 y 10.
SERRA: 107, 82, 77, 89, 71, 65, 61, 27, 28, 25, 23, 23, 22, 21, 20, 22, 21, 23.
MASIP: 22, 52, 54, 52, 50, 47, 46, 35, 34, 28, 32, 37, 34, 30, 30, 33, 31, 30, 31, 31, 31, 30, 30.
TROBAT: 106, 81, 76, 65, 59, 53, 60, 42, 45, 46, 45, 41, 42, 40, 41, 40, 38, 32, 32, 39, 37, 40.
GIL: 22, 15, 20, 25, 29, 29, 35, 25, 25, 30, 36, 33, 39, 41, 42, 41, 39, 36, 40, 46, 47, 36.
Y por hoy, nada más.

Esta declaración de Subsidios se utilizará indistintamente por las Empresas que tengan autorización para abonar directamente a sus trabajadores los Subsidios Familiares y aquellas otras que no lo verifiquen. Estas últimas adaptarán la declaración que figura al comienzo de dicho impreso a su modalidad, consignando en la relación de subsidios únicamente el número de cada uno de éstos, sus apellidos y nombre, el número de beneficiarios y el de días trabajados en el mes. De no tener trabajadores con derecho reconocido, presentarán el modelo cruzado con la indicación "Sin Subsidios".

Las Empresas de administración delegada consignarán, además, los subsidios abonados a los trabajadores y su importe lo deducirán de su liquidación mensual.

5.ª La presentación de los boletines de cotización, juntamente con la documentación anexa que se detalla anteriormente, habrá de efectuarse en uno de los Organismos o Establecimientos siguientes:

1.º Delegaciones provinciales y Agencias del Instituto Nacional de Previsión.
2.º Establecimientos bancarios.
3.º Cajas de Ahorro.
4.º Por Giro Postal, empleando al efecto el sistema que más adelante se indica.

En ningún caso podrán ser admitidos por dichos Organismos boletines de cotización a los que no figure unida la documentación correspondiente, por lo que las Empresas cuidarán de acompañarla en todos los casos.

Las Empresas que se hallen adscritas, en cuanto al Seguro de Enfermedad se refiere, a Entidades colaboradoras, habrán de presentar la documentación correspondiente y realizar el ingreso de la cuota precisamente en la Delegación provincial o Agencia del Instituto, Establecimiento bancario o Caja de Ahorro que le será

señalado por la Entidad colaboradora en que figure.
Las Empresas que figuren adscritas al Seguro directo del Instituto Nacional de Previsión podrán presentar sus liquidaciones en la Delegación o Agencia del Instituto a que corresponda su centro de trabajo o en los Establecimientos bancarios o Cajas de Ahorros que tengan oficinas en la provincia donde radique el centro de trabajo a que la liquidación se refiere.

Las Empresas cuya liquidación total arroje saldo a su favor, deberán presentarla en todos los casos en las Delegaciones provinciales o Agencias del Instituto Nacional de Previsión, únicas que pueden hacerle efectivo el importe de dicho saldo.

Sólo podrán utilizar el Servicio de Correos, para efectuar el ingreso de sus cuotas por limitación de la Orden ministerial al principio referida, las Empresas que tengan concertado el Seguro de Enfermedad con el Instituto Nacional de Previsión y aquellas de las adscritas a las Entidades colaboradoras a las que se hubiese señalado el Instituto como Organismo a través del cual debieran presentar sus liquidaciones. Estas Empresas seguirán utilizando provisionalmente las libranzas modelo 4 C, si no abonan el Subsidio Familiar a sus trabajadores y la 4 F las que actúen en régimen delegado, pero refiriéndolas al período mensual que paguen.

Unas y otras, como requisito indispensable para poder utilizar este medio de pago, habrán de remitir imprescindiblemente a la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, por correo certificado, los pertinentes ejemplares de la relación nominal de productores asegurados. En ellos habrán de hacer indicación expresa del número del Giro postal por el que se envió la liquidación de cuotas.

7.º Con el fin de evitar en lo posible los errores en la confección de los boletines de cotización, que forzosamente han de producir perturbaciones tanto a la administración de los Seguros Sociales como a la propia Empresa, éstas cuidarán de seguir rigurosamente las indicaciones del propio boletín y las instrucciones consignadas al dorso del mismo. Si tuviesen alguna duda sobre la forma de hacer la liquidación o los documentos que han de acompañarse, la expondrán a cualquiera de las Delegaciones provinciales o Agencias del Instituto Nacional de Previsión, que se la resolverá seguidamente.

Para salvar los errores que, no obstante ello, se produzcan, el Instituto actuará con toda rapidez, devolviendo a la Empresa la cantidad sobrante, si el ingreso se hizo por mayor importe del que correspondía, o produciendo un boletín complementario por la diferencia si la cantidad hecha efectiva es menor de la procedente. Estos boletines complementarios se cursarán a la Empresa para que los haga efectivos, lo que habrán de verificar precisamente en la Delegación provincial o Agencia del Instituto que se lo reclame.

8.º Las Empresas que tengan diversos centros de trabajo presentarán sus liquidaciones en la misma forma que lo verifiquen actualmente, y las que estén autorizadas para presentar las liquidaciones en régimen centralizado o en Delegación provincial distinta a aquella a la que corresponda su centro de trabajo, podrán continuar verificándolo en la

misma forma que tengan autorizada. Unas y otras habrán de liquidar en lo sucesivo por períodos mensuales.
9.º Se exceptúan de la obligación de hacer el abono de sus cuotas de Seguros Sociales por períodos mensuales las siguientes Empresas:

1.º Las Empresas navieras por su personal embarcado, que continuarán efectuando sus liquidaciones por viajes rendidos, completos, ingresando dentro de los veinte días naturales siguientes a la terminación de cada viaje.
2.º Las comprendidas en el Régimen especial de la Resina y las de la provincia de Alicante incluidas en la Rama especial del Cañamo. Las cuales verificarán sus liquidaciones con arreglo a las modalidades del Régimen especial en que se encuentran comprendidas.
3.º Las incluidas en el Régimen especial de la Naranja, por lo que respecta a las cuotas de Subsidios Familiares y Seguro de Vejez e Invalidez, que lo hacen asimismo con arreglo a las modalidades de su Régimen especial. Por lo que respecta al Seguro de Enfermedad, estas Empresas abonarán la cuota del mismo por períodos mensuales y en el mismo plazo establecido con carácter general para todas las Empresas.
4.º Las Empresas agrícolas comprendidas en el Régimen especial de Seguros Sociales en la Agricultura abonarán las cuotas del Seguro Obligatorio de Enfermedad igualmente por períodos mensuales y en el plazo general establecido.
Por el contrario, las Empresas denominadas P. A. I. nacional, sin perjuicio de lo que posteriormente se determine, vendrán obligadas al pago de las cuotas por períodos mensuales, salvo las que estén comprendidas en el apartado 1.º de esta instrucción, que se acomodarán a lo allí indicado. Las Empresas P. A. I. nacional que consideren reunir las circunstancias que se determinan en el artículo 9.º de la Orden ministerial al comienzo citada, deberán solicitar del Instituto Nacional de Previsión la autorización necesaria para realizar sus liquidaciones en plazos especiales; pero en tanto dicha autorización no le sea concedida deberán acomodarse a su actuación a los plazos mensuales establecidos con carácter general.
10. De extraordinaria importancia para las Empresas es el conocimiento de lo que se dispone en el artículo 10 de la Orden ministerial al principio referida, y por virtud del cual las Empresas que incurran en morosidad en el pago de las cuotas de los Seguros Sociales habrán de hacer efectivas, "directamente y por su cuenta", las indemnizaciones económicas que correspondan a sus trabajadores enfermos y, hasta tanto que se pongan al corriente en el pago de dichas cuotas, la efectividad de dichas prestaciones, en su caso, la realizarán a la vista de los oportunos partes médicos, visados por la Inspección de Servicios Sanitarios.
11. Es también muy importante resaltar que, según se indica en el artículo 12 de la propia disposición, las Empresas incursas en mora, además de satisfacer por su cuenta las indemnizaciones económicas a sus trabajadores, deberán liquidar integralmente las cuotas no satisfechas, más el 10 por 100 de recargo establecido por las disposiciones vigentes.

Madrid, 19 de julio de 1952.

SORDOS
Por fin podrá maravillarse y experimentar el placer de oír nuevamente con absoluta perfección mediante el más diminuto aparato que la prótesis auricular ha alcanzado. AUDISON. Distribuidores de Instrumentos Médico Acústicos. Representantes de la WESTERN ELECTRIC de EE. UU. Lladó, 4, BARCELONA. El propio director técnico recibirá de 11 a 2 de la mañana.
En SALAMANCA, lunes, 4. Agosto. HOTEL PASAJE.

(Conclusión.)

4.ª Acompañando al boletín de cotización, duplicado o triplicado, según corresponda, las Empresas habrán de presentar necesariamente una relación nominal de los productores asegurados, debidamente firmada y sellada por la misma, con expresión de días trabajados y haberes sujetos a cotización nominal de Seguros Sociales. Dicha relación, que se presentará en ejemplar sencillo si la Empresa figura adscrita al Régimen directo del Instituto Nacional de Previsión, y por duplicado cuando tenga concertado el Seguro de Enfermedad con Entidad colaboradora, podrá sustituirse indistintamente por copias del Libro Oficial de Salarios o de las nóminas correspondientes.

Asimismo, habrán de acompañar, en ejemplar simple y en todos los casos, la Declaración de Subsidios del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, utilizando al efecto el modelo 4 D. actual, en tanto se edita la nueva Declaración.

Esta Declaración de Subsidios se utilizará indistintamente por las Empresas que tengan autorización para abonar directamente a sus trabajadores los Subsidios Familiares y aquellas otras que no lo verifiquen. Estas últimas adaptarán la declaración que figura al comienzo de dicho impreso a su modalidad, consignando en la relación de subsidios únicamente el número de cada uno de éstos, sus apellidos y nombre, el número de beneficiarios y el de días trabajados en el mes. De no tener trabajadores con derecho reconocido, presentarán el modelo cruzado con la indicación "Sin Subsidios".

Las Empresas de administración delegada consignarán, además, los subsidios abonados a los trabajadores y su importe lo deducirán de su liquidación mensual.

5.ª La presentación de los boletines de cotización, juntamente con la documentación anexa que se detalla anteriormente, habrá de efectuarse en uno de los Organismos o Establecimientos siguientes:

1.º Delegaciones provinciales y Agencias del Instituto Nacional de Previsión.
2.º Establecimientos bancarios.
3.º Cajas de Ahorro.
4.º Por Giro Postal, empleando al efecto el sistema que más adelante se indica.

En ningún caso podrán ser admitidos por dichos Organismos boletines de cotización a los que no figure unida la documentación correspondiente, por lo que las Empresas cuidarán de acompañarla en todos los casos.

Las Empresas que se hallen adscritas, en cuanto al Seguro de Enfermedad se refiere, a Entidades colaboradoras, habrán de presentar la documentación correspondiente y realizar el ingreso de la cuota precisamente en la Delegación provincial o Agencia del Instituto, Establecimiento bancario o Caja de Ahorro que le será

señalado por la Entidad colaboradora en que figure.
Las Empresas que figuren adscritas al Seguro directo del Instituto Nacional de Previsión podrán presentar sus liquidaciones en la Delegación o Agencia del Instituto a que corresponda su centro de trabajo o en los Establecimientos bancarios o Cajas de Ahorros que tengan oficinas en la provincia donde radique el centro de trabajo a que la liquidación se refiere.

Las Empresas cuya liquidación total arroje saldo a su favor, deberán presentarla en todos los casos en las Delegaciones provinciales o Agencias del Instituto Nacional de Previsión, únicas que pueden hacerle efectivo el importe de dicho saldo.

Sólo podrán utilizar el Servicio de Correos, para efectuar el ingreso de sus cuotas por limitación de la Orden ministerial al principio referida, las Empresas que tengan concertado el Seguro de Enfermedad con el Instituto Nacional de Previsión y aquellas de las adscritas a las Entidades colaboradoras a las que se hubiese señalado el Instituto como Organismo a través del cual debieran presentar sus liquidaciones. Estas Empresas seguirán utilizando provisionalmente las libranzas modelo 4 C, si no abonan el Subsidio Familiar a sus trabajadores y la 4 F las que actúen en régimen delegado, pero refiriéndolas al período mensual que paguen.

Unas y otras, como requisito indispensable para poder utilizar este medio de pago, habrán de remitir imprescindiblemente a la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, por correo certificado, los pertinentes ejemplares de la relación nominal de productores asegurados. En ellos habrán de hacer indicación expresa del número del Giro postal por el que se envió la liquidación de cuotas.

7.º Con el fin de evitar en lo posible los errores en la confección de los boletines de cotización, que forzosamente han de producir perturbaciones tanto a la administración de los Seguros Sociales como a la propia Empresa, éstas cuidarán de seguir rigurosamente las indicaciones del propio boletín y las instrucciones consignadas al dorso del mismo. Si tuviesen alguna duda sobre la forma de hacer la liquidación o los documentos que han de acompañarse, la expondrán a cualquiera de las Delegaciones provinciales o Agencias del Instituto Nacional de Previsión, que se la resolverá seguidamente.

Para salvar los errores que, no obstante ello, se produzcan, el Instituto actuará con toda rapidez, devolviendo a la Empresa la cantidad sobrante, si el ingreso se hizo por mayor importe del que correspondía, o produciendo un boletín complementario por la diferencia si la cantidad hecha efectiva es menor de la procedente. Estos boletines complementarios se cursarán a la Empresa para que los haga efectivos, lo que habrán de verificar precisamente en la Delegación provincial o Agencia del Instituto que se lo reclame.

8.º Las Empresas que tengan diversos centros de trabajo presentarán sus liquidaciones en la misma forma que lo verifiquen actualmente, y las que estén autorizadas para presentar las liquidaciones en régimen centralizado o en Delegación provincial distinta a aquella a la que corresponda su centro de trabajo, podrán continuar verificándolo en la

misma forma que tengan autorizada. Unas y otras habrán de liquidar en lo sucesivo por períodos mensuales.
9.º Se exceptúan de la obligación de hacer el abono de sus cuotas de Seguros Sociales por períodos mensuales las siguientes Empresas:

1.º Las Empresas navieras por su personal embarcado, que continuarán efectuando sus liquidaciones por viajes rendidos, completos, ingresando dentro de los veinte días naturales siguientes a la terminación de cada viaje.
2.º Las comprendidas en el Régimen especial de la Resina y las de la provincia de Alicante incluidas en la Rama especial del Cañamo. Las cuales verificarán sus liquidaciones con arreglo a las modalidades del Régimen especial en que se encuentran comprendidas.
3.º Las incluidas en el Régimen especial de la Naranja, por lo que respecta a las cuotas de Subsidios Familiares y Seguro de Vejez e Invalidez, que lo hacen asimismo con arreglo a las modalidades de su Régimen especial. Por lo que respecta al Seguro de Enfermedad, estas Empresas abonarán la cuota del mismo por períodos mensuales y en el mismo plazo establecido con carácter general para todas las Empresas.
4.º Las Empresas agrícolas comprendidas en el Régimen especial de Seguros Sociales en la Agricultura abonarán las cuotas del Seguro Obligatorio de Enfermedad igualmente por períodos mensuales y en el plazo general establecido.
Por el contrario, las Empresas denominadas P. A. I. nacional, sin perjuicio de lo que posteriormente se determine, vendrán obligadas al pago de las cuotas por períodos mensuales, salvo las que estén comprendidas en el apartado 1.º de esta instrucción, que se acomodarán a lo allí indicado. Las Empresas P. A. I. nacional que consideren reunir las circunstancias que se determinan en el artículo 9.º de la Orden ministerial al comienzo citada, deberán solicitar del Instituto Nacional de Previsión la autorización necesaria para realizar sus liquidaciones en plazos especiales; pero en tanto dicha autorización no le sea concedida deberán acomodarse a su actuación a los plazos mensuales establecidos con carácter general.
10. De extraordinaria importancia para las Empresas es el conocimiento de lo que se dispone en el artículo 10 de la Orden ministerial al principio referida, y por virtud del cual las Empresas que incurran en morosidad en el pago de las cuotas de los Seguros Sociales habrán de hacer efectivas, "directamente y por su cuenta", las indemnizaciones económicas que correspondan a sus trabajadores enfermos y, hasta tanto que se pongan al corriente en el pago de dichas cuotas, la efectividad de dichas prestaciones, en su caso, la realizarán a la vista de los oportunos partes médicos, visados por la Inspección de Servicios Sanitarios.
11. Es también muy importante resaltar que, según se indica en el artículo 12 de la propia disposición, las Empresas incursas en mora, además de satisfacer por su cuenta las indemnizaciones económicas a sus trabajadores, deberán liquidar integralmente las cuotas no satisfechas, más el 10 por 100 de recargo establecido por las disposiciones vigentes.

Madrid, 19 de julio de 1952.

SORDOS
Por fin podrá maravillarse y experimentar el placer de oír nuevamente con absoluta perfección mediante el más diminuto aparato que la prótesis auricular ha alcanzado. AUDISON. Distribuidores de Instrumentos Médico Acústicos. Representantes de la WESTERN ELECTRIC de EE. UU. Lladó, 4, BARCELONA. El propio director técnico recibirá de 11 a 2 de la mañana.
En SALAMANCA, lunes, 4. Agosto. HOTEL PASAJE.

La Olimpiada de Helsinki

Rusia ganó (4-3) a España, en polo acuático

EL RESULTADO SE MANTUVO INDECISO HASTA DOS MINUTOS ANTES DEL FINAL

España llegó a tener 3-2 a su favor

Helsinki.—El partido Rusia-España, que contará en la clasificación para los puestos quinto al octavo, en cuya disputa entran también Holanda y Bélgica, se ha jugado tan vivamente como si estuviera en disputa el título olímpico.

Los rusos tomaron ventaja a los cinco minutos, cuando el extremo derecha desde una distancia de cuatro metros, consiguió el primer gol. Pero España reaccionó fuertemente y tres minutos después, Mestres, al recibir un pase de Bazán, metió la pelota en la puerta rusa por encima de la cabeza del portero.

Dos minutos después nuevamente se adelantó Rusia. España volvió al ataque y a los doce minutos, el extremo Zubirana, encontrándose solo frente a la meta rusa, lanzó un tiro suave, que cogió la superficie del agua y pasó bajo los brazos del portero soviético.

En el segundo tiempo, a los cinco minutos, los españoles tomaron la delantera. Mestres fué nadando quince metros antes de lanzar el disparo que valió el tercer gol a España. Luego, los rusos intensificaron los ataques, y a los diez minutos lograron el empate a tres.

El partido se mantuvo indeciso hasta que faltando dos minutos, nuevamente marcó Rusia el tanto de la victoria. La victoria rusa fué acogida apáticamente por los espectadores que presenciaron el partido. (Aifl.)

NATACION

Helsinki.—Clasificación de la prueba final de natación de 110 metros espalda masculinos:

Oyokowa (EE. UU.), 1-5. Record olímpico.
Bozon (Francia), 1-5.
Clasificación de la final de relevos 4 por 100 metros femeninos:
Hungria, 4-24-1/10.
Holanda, 4-29.
Clasificación de la final de saltos de palanca masculinos:
Lee (EE. UU.), 156,28 puntos.
Capilla (Méjico), 145,21.

HIPISMO

Helsinki.—Suecia está a punto de conseguir su segunda medalla de oro consecutiva en las competiciones hípicas al colear a dos de sus jinetes en los primeros lugares en la prueba de resistencia.
Han sido eliminados de la competición por equipos Argentina, Bulgaria, Canadá, Chile, España, Finlandia, Holanda, Italia, Rumania, Rusia y Suiza. (Aifl.)

Antesala de los ases

C. D. RIVER PLATE.—Mañana, domingo, a las cinco de la tarde, en el campo de la Dehesa, de la villa ducal de Alba de Tormes, se disputará un partido de futbol entre este Club y el de aquella localidad.

VIAJANTE MAQUINARIA

Necesita casa de maquinaria en general. Indispensable conocedor del ramo. Dirigirse indicando referencias y pretensiones, sólo por carta, al número 342. Empresa SER. -MERIDA

Cinema SALAMANCA
CONTINUA HORAS PASES 5, 6,30, 7,45, 9,15 y 10,45
EXITO DEL SENSACIONAL PROGRAMA
1.º Estreno de la película **LA FORASTERA**
2.º La mejor creación de Richard Widmark
LA CALLE SIN NOMBRE
(No toleradas)

MODERNO
De 5 a 10 noche.
El gran programa **Idilio en el castillo** por Merte Oberón
MR. HYDE DESAPARECE por Peter Lorre.
(No toleradas.)

COLISEUM
Unica a las 5
Dos películas toleradas
La guitarra de Gardel
— Y —
EL CAPITAN PIRATA
Por Ivonne de Carlo

GRAN VIA - Empresa Barroco
Desde las 5. Sesión continua
Pases a las 5, 6,30, 8, 9,30 y 11. Dos grandes técnicos
RENEGADOS
Evelin Keyes, Larry Parke, y
FIESTA BRAVA
Esther Williams, Ricardo Montalban. Toleradas menores

Cinema TARAGONA
Desde las 5. Nuevo gigantesco programa
NIEBLA EN LAS ALMAS
Jane Withers, y
PEPE CONDE
Por Miguel Ligero
BRETON - A las 11
Homenaje al MAESTRO MOLINA

TEATRO MODERNO
Sábado, 2 de agosto.
A las 10,45 de la noche
Presentación de la Rondalla Santa María -- Programa: NODOS del Congreso Eucarístico de Barcelona. Proyección de la película, en copia nueva **Soldado profesional**

noticias de TOROS

LOS PRECIOS DE LAS CORRIDAS DE LA FERIA

Días pasados publicamos los carteles de las corridas de la feria que ha organizado para este año "La Mariseca". Hoy lo hacemos de los precios, que son los siguientes:

LOCALIDADES	Días 12 y 14	Día 13	Día 21	ABONO a las cuatro
SOMBRA				
Palcos con diez entradas.....	1.350	1.500	925	5.125
Balconillos de primer piso.....	225	250	165	865
Balconillos de segundo piso.....	135	150	90	510
Barreras.....	360	395	250	1.365
Contrabarreras 1.ª fila.....	200	220	135	755
Contrabarreras 2.ª fila.....	170	190	120	650
Delanteras.....	180	200	125	685
Tabloncillos.....	150	165	100	565
Tendidos 1, 7 y 8.....	135	150	90	510
Gradas.....	100	110	70	380
Andanadas.....	75	85	50	285
Sobrepuerta Presid. 1.ª fila.....	160	175	115	610
Sobrepuerta Presid. 2.ª fila.....	140	155	100	535
Sobrepuerta Presid. 3.ª fila.....	130	150	90	500
SOL Y SOMBRA				
Barreras.....	290	325	210	1.115
Contrabarreras 1.ª fila.....	175	195	120	665
Contrabarreras 2.ª fila.....	150	165	105	570
Delanteras.....	155	170	110	590
Tabloncillos.....	125	140	85	475
Tendido 6.....	105	115	75	400
SOL				
Barreras.....	180	195	130	685
Contrabarreras 1.ª fila.....	120	135	90	465
Contrabarreras 2.ª fila.....	100	110	80	390
Delanteras.....	105	115	85	410
Tabloncillos.....	95	100	75	365
Tendidos 2, 3, 4 y 5.....	85	95	60	325
Balconillos de primer piso.....	120	130	80	450
Balconillos de segundo piso.....	85	95	60	325
Gradas.....	65	75	45	250
Andanadas.....	50	60	35	195
Mesa de toril primera fila.....	100	110	70	380
Mesa de toril segunda fila.....	90	100	60	340
Sobrepuerta de arrastre.....	100	110	70	380
Sobrepuerta de cuadrillas.....	100	110	70	380

Los LIBROS

«MASONERIA», por J. Boor

Es mucho lo que se ha escrito sobre la masonería, y es mucho lo que han de decir. Pero de todo cuanto hemos leído hasta el momento presente nada tan documentado e interesante, como el libro que titulado "Masonería" ha aparecido recientemente, del que es autor J. Boor, que con pluma brillante, estilo ágil y combatiente ha publicado una serie de artículos en nuestro colega "Arriba", que se recogen en este volumen, que está teniendo un gran éxito de lectores.

La masonería en España ha causado enorme daño, y sus manejos se ponen al descubierto en este libro, que no sólo es de interés político y de consulta, sino que deben tenerlo todas las familias, para que los padres lean a sus hijos, los diversos trabajos de que consta la obra, que además, como son independientes, pueden leerse en cualquier momento. Así los padres irán haciendo comprender a sus seres más queridos lo que es y lo que significa esta palabra, para que no se dejen sorprender con palabras engañosas, ya que la masonería, válgase del procedimiento que sea, no persigue otra cosa que el odio a la Iglesia y a la España tradicional.

Colegio de Santa Teresa de Jesús

Las alumnas que según disposiciones vigentes se crean con derecho a matrícula gratuita en Enseñanza Media, deberán solicitarla antes del 13 del mes de agosto. Acompañar a la solicitud la documentación correspondiente. La prueba para esta concesión se realizará el día 20, a las once de la mañana, en este colegio.

El motín de Esquithche, la Semana trágica de Barcelona, el apunamiento de la Monarquía y la instauración de la República Española del 31, la lucha del siglo XVIII contra la Compañía de Jesús, el comunismo, "la causa del Escorial" y tantos y tantos temas a cual más interesantes, son tratados por la escogida pluma de J. Boor, con un preciso conocimiento de la materia, con un acopio de datos que difícilmente serán superados.

Quien quiera saber la verdad de las campañas anticatólicas de los últimos tiempos, el cerco puesto a nuestra Patria en la O. N. U., no tiene más que leer "Masonería", y en seguida verá el daño que

CRONICA DE NUEVA YORK

LA TEMPERATURA POLITICA HASTA NOVIEMBRE

Servicio especial para «EL ADELANTO»

Parece como si Norteamérica tuviera puesto un gigantesco termómetro que midiera su temperatura política, en este plazo de tiempo que media entre las Convenciones y el día 4 de noviembre, que estará dedicado a la elección de nuevo presidente. Día a día y semana a semana, se registra las probabilidades que cada candidato posee de alzarse por el triunfo, y si hace un mes todo el mundo pensaba que Dwight Eisenhower sería el probable vencedor, la cosa ha cambiado mucho después que la convención demócrata ha tenido lugar.

Porque jamás pudo una Convención de un partido que se juzga como víctima propiciatoria, elegir un candidato más adecuado. Precisamente en estos momentos es cuando hay que nombrar algo realmente trascendental. Adlai Stevenson lo es. Se trata de la única figura que puede dar todavía el triunfo a los demócratas y mantenerlos en Casa Blanca por ocho años más.

El gobernador Stevenson tiene en sus manos muchos triunfos. Es adorado por el Estado de Illinois, y este Estado tiene cuatro millones de votantes solamente en las afueras de Chicago, y tres dentro de ella. De estos votantes el 90 por 100 votarán por Stevenson. Es de pensar que en este importantísimo Estado Eisenhower no tenga nada que hacer. Pero tras de Illinois van otros importantes Estados, como Wisconsin y California, donde Stevenson logrará una cantidad de votos realmente importante, por lo que Eisenhower se verá en la obligación de ganar por mucha ventaja en otros Estados si es que quiere enjugar su déficit en éstos.

Adlai Stevenson tiene cincuenta y dos años, mide un metro con setenta centímetros y pesa 92 kilos. Es un aficionado al whisky con agua azucarada y su puntualidad es legendaria. Traja mucho, pero como desarrolla una actividad muy racional y profunda, en realidad, trabaja mucho más. El ventila en una hora importantes asuntos, para los cuales otros necesitan cuatro, cuando menos.

Le que dará a Stevenson una enorme cantidad de votos es el hallarse equidistante de todas las facciones en que se divide el Partido demócrata. No está con los del norte ni con los del sur; con los reaccionarios como Rayburn, ni con los progresistas como Harriman; no piensa en política interior como Kefauver, ni en exterior como Truman. Es un hombre en su punto, una auténtica satisfacción para el partido que lo ha elegido.

En realidad, los Estados Unidos han obrado con sabia prudencia y prudencia, puesto que han elegido sus dos grandes partidos a dos hombres que pueden ser dos grandes presidentes. Esto es una suerte para América y para el mundo entero, porque las cosas no están para bromas. Además, la política exterior de ambos es casi igual, y en cuanto a la cosa interior, ésta en realidad no interesa. Ni siquiera en los propios Estados Unidos. Únicamente, perderá el humor si sale Stevenson presidente, porque es un hombre serio, mientras que Eisenhower es jocoso y chistoso. Si éste es presidente, no cabe la menor duda de que las re-

Don Lorenzo Simón Moretón, director de la Escuela de Comercio de Comercio

Por el Ministro de Educación Nacional, ha sido nombrado director de la Escuela Profesional de Comercio de Salamanca, nuestro buen amigo, el catedrático numerario de la misma, don Lorenzo Simón Moretón.

El nuevo director, después



de cursar el Bachillerato en Salamanca, estudió el Grado Pericial y Profesional en la Escuela de Comercio de Valladolid, y el de Intendente Mercantil, en la de La Coruña, obteniendo poco después por oposición la cátedra de Contabilidad General y de Empresas en la de Salamanca, que desempeña desde el año 1935, fecha en que se creó dicho Centro en nuestra ciudad.

Don Lorenzo Simón Moretón, pertenece también como cencoso o jurado numerario al Instituto Nacional de Censores Jurados de Cuentas y toda su carrera profesional la ha realizado con la mayor brillantez. Ayer tarde, ante el Claustro de profesores de la Escuela Profesional de Comercio, don Lorenzo Simón Moretón, tomó posesión de su cargo. De todas veras, felicitamos al nuevo director de nuestra Escuela Profesional de Comercio, deseándole los mayores aciertos en el desempeño del cargo, al que llega en plena juventud y rodeado de un gran prestigio.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES DE LA PROVINCIA

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores de la provincia de Salamanca, que han sido puestos al cobro los recibos de Suscripción del SEGUNDO TRIMESTRE del año 1952, rogándoles los abonen a NUESTROS AGENTES COBRADORES al serles presentados, en evitación de los trastornos que pueda originar su falta de pago.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han verificado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Maria de los Dolores Sánchez González, María de los Angeles Victoria Espina Montero, Bienvenido Sánchez Marcos, María del Conocio Martín de Cabo, Agustín Martín de Cabo, María Victoria Santos Sánchez, Isabel Banal Mulas, José Agustín Romero Villanueva y Miguel Mateos Cordero.

DEFUNCIONES

Carlos Martín Rodríguez, de ochenta y seis años, y Juan Ángel González Rodríguez, de cuatro meses.

Para las niñas de España lugares alegres, llenos de luz y de sol. Albergues de Juventudes de la Sección Femenina.

Notas de Sociedad

Regresó de Madrid, don Alfredo Ruiz Guzmán. Volvió de Cestona, don José Alonso Reus, acompañado de su sobrino. Inocencias, IDROGUERAS RECIO. Salió para Santander, la familia de don Rafael Hernández Sánchez.

Para la finca de Terjeretas (Ciudad Real), el abogado don Juan Casanueva Cabezas. Para Santander, don Arturo Soler Prieto con su familia.

Hoy celebra su santo la señorita María de los Angeles Olivera Alvarez. Para el Castañar de Béjar, don Ambrosio de Prada Garrido con su familia.

Para Zamora, don Joaquín García Gallego y familia. Hoy, festividad de Nuestra Señora de los Angeles, celebra su santo donña María de los Angeles.

Verbena en el barrio del Puente de Ladrillo

Con motivo de las fiestas del barrio, se celebrarán en las noches de hoy y mañana, días 2 y 3, respectivamente, animadas verbenas populares en el barrio del Puente de Ladrillo, de esta ciudad, amenizadas por varias orquestas y organillos y con las atracciones propias de esta clase de festejos.

Homenaje al maestro Molina

Hoy, a las once, en el Teatro Bretón, el popular maestro Molina será objeto de un homenaje por parte de sus amigos de profesión, artistas aficionados locales y simpatizantes, para lo cual se ha montado un gran programa de variedades, en el que tomarán parte destacadas figuras del humor, canto y baile. Es de esperar que la velada resulte lo más simpática posible.

El cadáver de doña Eva Duarte será embalsamado

PERMANECERA EN EL MINISTERIO DE TRABAJO HASTA EL DIA 9

Buenos Aires.—El cadáver de doña María Eva Duarte de Perón será embalsamado. Por deseo del presidente, el cadáver permanecerá en el Ministerio de Trabajo hasta el 9 de agosto. Después será llevado al Congreso, donde estará expuesto durante un breve periodo. Después serán trasladados los restos a la sede de la Confederación General del Trabajo.

Publicaciones

Homenaje de la revista «Ibys» a Cajal

La importante revista "Ibys", publicación bimestral del Instituto de Biología y Suroterapia, de la que es director el doctor don A. Ruiz Falco, ha dedicado un número homenaje a la memoria del sabio don Santiago Ramón y Cajal en el primer centenario de su nacimiento.

Del interés de este número que es el último publicado, y que corresponde a mayo-junio, en el que se han publicado valiosos trabajos, da idea el usuario, que es el siguiente:

J. F. Tello, "Recuerdos de Cajal". T. Hernando, "Cajal, el hombre". G. Marañón, "Reflexiones, ante el homenaje a Cajal en su primer centenario". F. de Castro, "Cajal, como maestro". F. Grande, "La obra de Cajal y la fisiología del sistema nervioso".

Algunos de los trabajos van ilustrados con dibujos y además se publica una magnífica fotografía de Cajal, en papel couché.

«CERES»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de agosto, de la revista "Ceres", publicación nacional de economía agrícola, que se edita en Valladolid.

El número citado es interesantísimo, pues contiene trabajos importantes sobre la economía y técnica agropecuaria y las consabidas secciones informativas del campo y los mercados nacionales.

FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacias de guardia desde las siete y media de la tarde del sábado: Don Domingo Delgado Vicente. Zamora, 38. Señora viuda de Arturo de Dios. San Julián, 5. Doña Julia Guerra Fernández de Lemos. María Auxiliadora, 6 y 8. Don Juan Escudero Sánchez. Rúa, 27. Estas farmacias estarán de servicio toda la semana, durante las noches y a las horas del cierre de mediodía. Durante las horas de cierre de la noche, solamente se despachará mediante receta urgente.

ACCION Católica JUVENTUD FEMENINA SECCION DE ORACION Y SACRIFICIO Hoy, sábado, a las ocho de la tarde, se celebrará la Hora Santa para las secciones de oración y sacrificio de todos los centros de la capital, en la Casa de Santa Teresa.

Ante el IV Centenario de Javier

Supervivencia del espíritu apostólico de Javier

Astro de primera magnitud en el cielo de la santidad, comparable de todo punto con sus contemporáneos Ignacio de Loyola, Tomás de Villanueva, Pedro de Alcántara y otros de agigantada talla, cada uno de los cuales basta para honrar un siglo, San Francisco Javier ha suscitado las más opuestas valoraciones de su personalidad y de su obra y ha pagado tributo a lo que podríamos llamar destino histórico de los representantes simbólicos de una edad y gonfaloneros principales de los pueblos.

Los santos han caminado, es cierto, por la tierra con los ojos puestos en el cielo. Mas, por una ironía de la acción santificadora, infinitamente superior a toda: las ironías de la razón socrática, han terciado en la sociedad como figuras de máximo esplendor y de eficiencia soberana en los campos sin cerco de la civilización y en las arduas realidades constructivas de la vida. Suprimidos del mundo los santos, habríamos suprimido del mundo a los que piensan, a los que pelean por causa justa, a los que saben morir. Sería como quitar del firmamento los grandes lumináres del día y de la noche y quedarnos con la luz parpadeante de las nebulosas.

Lo cual si vale y se cumple mientras viven, pero es, de juro, después de la muerte cuando se hace prácticamente manifiesta la potencialidad histórica del santo y su primacía sobre las otras figuras de relieve meramente temporal. Porque en la historia la magnitud se mide por la prolongación de la actualidad más allá de la muerte, y por la extensión de la actividad más allá del propio país y de la propia raza.

Esto, que es verdad notoria y predicable de todos los santos, lo es también de San Francisco Javier. Sino que al mismo tiempo es verdad y triste que la mediocridad y la incompetencia no pueden permanecer indiferentes ante la realización mayestática del genio. Aman u odian. Aman, reconociendo la propia inferioridad; odian, revelándose contra su propia limitación. Es ley, instintiva y humana, pero dominante y universal, que se refleja de bulto y de lleno se verifica en nuestro santo.

† LUCIANO, arzobispo de Burgos. (Del "Guion" de la revista "Misiones Extranjeras", junio de 1952, del Instituto Español de San Francisco Javier para Misiones Extranjeras.)

PASODOBLE

He puesto la radio y me ha sorprendido con un pasodoble. Me he quedado un poco persuasiva. ¿qué es el pasodoble?, me he preguntado. Es una danza de los que no saben bailar. ¿Pero, no encerrará algo más del simple pasodoble...? Yo creo que sí. Yo oí una vez algo que me emocionó profundamente. Un matrimonio sevillano, grandes viajeros, me contaron esto no hace mucho tiempo: "Paseábamos por el Strandvagez, uno de los más grandes paseos de Suecia, y al poner la radio del coche, la emisora sueca, nos dejó oír nada menos que España Cañi. Lo que sentimos, no se puede explicar, era algo tan grande, oír aquella música que nos hablabla de España, que nuestros ojos se cubrieron de lágrimas."

Es lo que contaron ellos, y aun al recordarlo, sentían agolparse la emoción a su pecho. —Quizás esto de oír un pasodoble en el extranjero y emocionarse, está ya muy visto y muchos pensarán, "nuestra absurda sensibilidad de españoles". No es eso precisamente, no es nuestra sensibilidad, la que nos trastorna de tal manera; es que indudablemente el pasodoble, encierra dentro de sus compases, la perfecta expresión de la raza española.

Es algo así, como un maravilloso cóctel, compuesto con nuestra alegría, nuestro sol, los paisajes encantadores de nuestra España, la belleza de sus mujeres, y unas gotitas de nuestra tristeza, unas pocas tan sólo, porque España canta cuando sufre... esta mezcla, bien agitada, se convierte en el pasodoble.

Pasodoble, que al recorrer el mundo, en sus compases, ébreges, vibrantes, parece gritar al Universo. ¡Paso, que aquí está España!, y el mundo, acepta este paso triunfal, porque el pasodoble posee vida, realidad.

Es triste que seamos únicamente los españoles, los que no valoramos en su justo término, un ritmo tan nuestro, no comprendemos que nuestra patria sea toda un pasodoble, que sus alegrías o sus penas, las envíe convertidas en notas, a todos los vientos.

Que si América, nos trae sus ritmos nuevos, con sus discordancias, España sigue bricosa y altanera, recogiendo las cadencias de cada una de sus re-

giones, para unirlos en un alarido pasodoble que recoge la alegre tristeza de Galicia, con sus verdes pradoños, a rienda belta de Cataluña, la serena monotonía de Castilla y la promesa abierta, luminosa de Andalucía, para unirse formando una orgía de notas y eso que lleva por el mundo como un pregón y las gentes se preguntan: ¿qué es esto?, hasta que una voz contesta, ¿esto? ¡España!

Y así sigue el pasodoble, recorriendo su camino triunfal, porque es el grito de unos que sonríen a las dificultades, hombres que no temen a nada, y aun cerca de la muerte saben abrir sus labios para gritar ¡viva España!, que quizá sea la expresión más verdadera del pasodoble.

LUISA FERNANDA

«La FORASTERA» Muchas excelentes cualidades reúne esta película española que ayer se estrenó en el Cine Lomas Salamanca, y es lastimosa que cuando existen posibilidades no sepan aprovecharse para alcanzar el total éxito. Porque "La forastera", tomada de un cuento de Rafael López de Haro, al pasar al cine, ofrece especialmente la amplitud del sentido moral, que si en la narración no alcanza la exacta manifestación, la película obtiene el mejor resultado. Antonio Román, director del film, acusa el mejor estudio del personaje central de la mujer que supo de todas las amarguras de la vida y que se vio por unos momentos respetada, hasta hacerla sentir el desecho de salvación. Indudablemente, la firmeza del tema, por el que ha marchado Antonio Román y al que ha procurado dar una buena solución, merezca un mayor cuidado. Pero en todo el desarrollo se observa la limitación de medios, y lo que pudo ser una valoración de nuestro cine, se queda reducido a un drama recargado de situaciones y de diálogo. "La forastera" entretiene y hay indudables aciertos de fotografía. La interpretación de Elena Barrios, demasiado melodramática, faltando el vigor necesario, y discretos Enrique Guitart y Conrado San Martín